



La Universidad espera que la desaparición de grados de tres años no tenga efectos retroactivos

En el Estudio salmantino solo existe un título de esas características, el 'Global Studies' cuya primera promoción saldrá este curso

R.D.L. | SALAMANCA

El ministro de Universidades, Manuel Castells, ha vuelto a sorprender a la comunidad universitaria con el borrador de un nuevo decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales en el Sistema Universitario Español que pondrá fin a la fórmula 3+2, tres años de grado y 2 de máster, que en su momento impulsó el ministro José Ignacio Wert y que al comienzo de su mandato apoyó el ministro Castells, aunque lo cierto es que apenas ha tenido desarrollo a nivel universitario.

En el caso concreto de la Universidad de Salamanca, solo existe en estos momentos un título con tres años de duración, se trata del grado en "Global Studies", de la Facultad de Derecho de la que, precisamente, este curso saldrá la primera promoción de la titulación que empezó a impartirse en el periodo 2018-19. "Entiendo, y máxime regulándose por real decreto, que se respetarán los derechos adquiridos y no tendrá efectos retroactivos para los estudiantes actuales, lo que sería absolutamente desfavorable", comenta Fernando Carbajo, decano de la Facultad de Derecho que confía, por lo tanto, en que a los alumnos que este año terminan el grado en Estudios Globales se les reconozca el grado y puedan acceder a un máster. "La duda es qué puede pasar si no crea una regla especial para ellos porque si quieren acceder a un doctorado no llegarán al mínimo de créditos exigidos, así que deberían plantear hacerles una pasarela", comenta el decano que no des-

carta la posibilidad de que vieran que crear un cuarto curso, pero advierte que sería imposible que, por los plazos, estuviera

aprobado para el próximo curso. Además, en este caso tampoco sería fácil encontrar profesorado con el nivel de inglés exigido.



El ministro de Universidades, Manuel Castells. | ARCHIVO

LOS DETALLES

El rector pide hablar con el secretario de Universidades

El rector Ricardo Rivero ya ha solicitado una entrevista con el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, para conocer el alcance del borrador que el martes dieron a conocer los periódicos nacionales.

Crue pide una adecuada transición

La Conferencia de Rectores aseguró que va a analizar con detalle el contenido del borrador y destacó su interés en que se garantice la adecuada transición de los grados de 180 créditos ECTS hacia la nueva situación que supondría su transformación en 240 créditos.